FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENAC PERSONAL
COMANDO DE LOGISTICA DIRECCION DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL: [X] TOTAL: []

Bogotá D.C, Diciembre del 2018

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO Identificación: 1.010.167.042 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 23 H # 96 H - 20 Teléfono de contacto: 350 420 19 18 E-mail de contacto: jdiazabogada@gmail.com
2. **SUPERVISOR**	Nombre completo TC. HENRY GUSTAVO LEON BEJARANO Cargo: OFICIAL AREA DE CONTRATACION EJERCITO Resolución de Delegación 031 DEL 09 de Enero de 2018
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato: 071-CENAC PERSONAL-2018 Fecha de suscripción: N/A – SEGÚN SECOP II
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	N/A – SEGÚN SECOP II
5. **CRP**	N/A – SEGÚN SECOP II
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	N/A – SEGÚN SECOP II
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	N/A – SEGÚN SECOP II
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Formular, coordinar y evaluar los procedimientos relacionados con la contratación estatal, con el fin de cumplir los lineamientos administrativos internos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Revisar los proyectos de pliegos de condiciones, pliego de condiciones definitivos, actos de apertura, actos de adjudicación, declaratoria de desierta y todos los demás documentos relacionados con la actividad contractual, con el fin de ser aprobados por la Dirección de Adquisiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Revisar las Actas de Liquidación, con el fin de culminar el proceso contractual, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Revisar los Actos Administrativos que concluyan los procesos sancionatorios contractuales, con el fin de ser aprobados por la Dirección de Adquisiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. Revisar las respuestas de los derechos de petición, recursos, revocatoria directa y demás respuestas de carácter jurídico que se den en materia contractual, con el fin de evitar posibles sanciones a la Fuerza, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 6. Revisar las Actas de Aprobación de Pólizas de los contratos suscritos por la Dirección de Adquisiciones, con el fin de cumplirlas condiciones establecidas en los mismos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 7. Asesorar jurídicamente al Director de Adquisiciones en referencia a las ponencias a los procesos de contratación estatal, con el fin de facilitar la toma de decisiones, teniendo en cuenta la normatividad vigente De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

Scanned by CamScanner

	□ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia □ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios, y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de la lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales
10. PERIODO DEL INFORME	**DICIEMBRE DE 2018**
11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: cuarenta y seis millones doscientos mil pesos ($ 46.200.000,00) SE AUTORIZA CANCELAR EN EL PRESENTE MES EL VALOR DE $ 4.200.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	268.800
SALUD	SANITAS	210.000
ARL	SURA	8.800

Scanned by CamScanner

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	Copia de la planilla de pago salud, pensión y ARL, discriminado los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. planilla mes actual _ __ anterior _X__ Cuenta de Cobro. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato. Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C, en Diciembre de 2018**

FIRMA SUPERVISOR
TC. HENRY GUSTAVO LEON BEJARANO
OFICIAL ÁREA DE CONTRATACIÓN EJERCITO DIADQ

Scanned by CamScanner

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: DICIEMBRE DE 2018

Yo **JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.010.167.042 de Bogotá D.C.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000,00)**

Por concepto de:

Prestar servicios profesionales como Abogado Especialista en el Comando de Logística para la Dirección de Adquisiciones.

CONTRATO No. 071 CENAC PERSONAL - 2018.

Valor total: Cuarenta y seis millones doscientos mil pesos Mcte ($46.200.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO
Identificación:	1.010.167.042 de Bogotá D.C.
Lugar de Residencia:	Calle 23H # 96 H – 20
Teléfono:	350 420 19 18
Cuenta de Ahorros:	Bancolombia Cuenta de Ahorros No 62789911377

Firma:

Scanned by CamScanner